



## ESPACIO ABIERTO

### Convocatoria de proyectos en artes plásticas para el centro Espacio Pirineos del Ayuntamiento de Graus (Huesca). Temporada 2018

El Ayuntamiento de Graus gestiona el centro Espacio Pirineos, un equipamiento cultural especializado en el fomento de la creación y la investigación artística contemporánea en el ámbito territorial pirenaico.

El centro Espacio Pirineos formula el programa ESPACIO ABIERTO por el que se ofrece a los creadores plásticos de dicho territorio la oportunidad de desarrollar en el centro proyectos expositivos y/o creativos durante los meses de marzo a diciembre de 2018. La convocatoria se abre a artistas plásticos que trabajen en pintura, escultura, fotografía, grabado, dibujo, instalaciones, o cualquier otra técnica y soporte de creación plástica.

La convocatoria del programa ESPACIO ABIERTO se rige por las siguientes BASES:

1. Podrán concursar todos los artistas y/o colectivos artísticos que lo deseen, profesionales o aficionados, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre y cuando su residencia física habitual se encuentre en alguna de las regiones pirenaicas (Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco, Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Rousillon y Andorra).
2. Los artistas deberán presentar un proyecto expositivo y/o creativo en cualquier técnica y/o soporte plástico, adecuándose a las características físicas y técnicas de las 2 salas del centro Espacio Pirineos (nave central y/o sala 2).
3. Los proyectos deberán presentarse por email a [dire@espaciopirineos.com](mailto:dire@espaciopirineos.com) con un mínimo de 45 días de antelación a la fecha planteada de inicio de la propuesta artística. Deberán incluir la siguiente documentación: DNI o pasaporte, curriculum artístico y dossier explicativo del proyecto, con relación y descripción de las obras a exponer.
4. La selección de los proyectos expositivos y/o creativos será realizada por la dirección del centro cultural. Los proyectos seleccionados serán desarrollados en cualquiera de las salas del centro Espacio Pirineos (nave central y/o sala 2), con una duración media recomendada de 4 semanas por proyecto durante los meses de marzo a diciembre de 2018. Las fechas definitivas de realización serán consensuadas entre la dirección del centro y el artista y/o colectivo artístico.
5. Los artistas serán los encargados del transporte, montaje y desmontaje de la obra y materiales, en los tiempos definidos por la dirección del centro. En cualquier caso, el equipo humano del centro Espacio Pirineos asesorará y colaborará con el artista en la materialización de su proyecto. Los artistas que formen parte de sociedades de gestión de derechos de autor se harán cargo de los costes que éstas representen.
6. Los proyectos y/o exposiciones serán visitables en el horario habitual del centro (martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 21 horas), siendo vigiladas y atendidas por el personal del centro.
7. El centro Espacio Pirineos dirigirá las pertinentes acciones de comunicación de los proyectos.
8. Los artistas participantes en la convocatoria aceptan estas bases, que no suponen obligaciones ni contraprestaciones económicas, profesionales ni artísticas entre las partes. En caso de incumplimiento de las mismas, el centro podrá suspender el proyecto en cualquier momento.

Más información en el centro Espacio Pirineos de Graus:

(+34) 974 54 00 01, [www.espaciopirineos.com](http://www.espaciopirineos.com), [dire@espaciopirineos.com](mailto:dire@espaciopirineos.com).

Graus (Huesca), 20 de diciembre de 2017.